

**INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2026**  
**LEY DE PRESUPUESTOS 2026**

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	PARTIDA	21
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	CAPÍTULO	05

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objетivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2024	Estimado 2025	Estimado 2026	Notas
Objetivo 1. Disponer de información actualizada sobre la realidad de las juventudes en el país, a través de estudios e investigaciones con enfoque de género, que contribuyan a la caracterización y difusión de problemáticas y brechas sociales relevantes.	Cantidad de estudios, publicaciones y/o actividades de difusión sobre la realidad de las juventudes, con enfoque de género, disponibles para el público que lo requiera.	<i>Eficacia/Proceso*</i>  1. Porcentaje de estudios e investigaciones publicados y/o difundidos por el servicio que caractericen dimensiones clave de la realidad juvenil con enfoque de género en año t.	(N ° de estudios e investigaciones con enfoque de género publicados y/o difundidos en el año t/N ° Total de estudios e investigaciones con enfoque de género programadas en el año t)*100	100.00 %	67.00 %	67.00 %	1
Objetivo 2. Dar acceso a las juventudes a información sobre salud, bienestar y autocuidado, a través de espacios inclusivos que faciliten la toma de decisiones informadas y promuevan la igualdad de género.	Acceso de jóvenes de 15 a 29 años a información y herramientas de afrontamiento útiles y pertinentes en salud mental, autocuidado y bienestar integral, que fortalezcan su capacidad de tomar decisiones informadas con un enfoque de igualdad de género.	<i>Eficacia/Producto*</i>  2. Porcentaje de jóvenes entre 15 y 29 años que accede y reportan haber recibido información y herramientas de afrontamiento útiles y pertinentes sobre salud mental, autocuidado y bienestar integral realizadas en el año t.	(Número de jóvenes entre 15 y 29 años que acceden y reportan haber recibido información y herramientas de afrontamiento útiles y pertinentes en el año t /Total de jóvenes participantes en los espacios generados en el año t)*100	56.00 %	60.00 %	60.00 %	2
Objetivo 3. Aumentar competencias de liderazgo y gestión de proyectos de las juventudes mediante programas formativos inclusivos con enfoque de género, que	Mejora autodeclarada en competencias de liderazgo y gestión de iniciativas de desarrollo comunitario por parte de jóvenes de 15 a 29 años que egresan del plan formativo.	<i>Eficacia/Producto*</i>  3. Porcentaje de jóvenes que declaran haber aumentado sus competencias de liderazgo y gestión de iniciativas de desarrollo comunitario en el año t.	(Número de jóvenes que declaran haber aumentado sus competencias de liderazgo y gestión de iniciativas de desarrollo comunitario en el año t/Número	60.00 %	50.00 %	60.00 %	3

fortalezcan su participación en espacios de desarrollo comunitario.			total de jóvenes que egresan del plan formativo en el año t)*100				
---	--	--	--	--	--	--	--

\* Indicador nuevo a partir de 2026

Notas:

- 1 - El Departamento de Planificación y Estudios debe enviar a la autoridad nacional el memorándum que determine la programación de publicaciones antes del 30 de junio del año t indicando formato, metodología y plazos.
  - El numerador del indicador se establece en base a la contabilización de publicaciones y/o difusiones de estudios e investigaciones sobre juventud que sean publicados en formato digital en la web institucional.
  - Serán considerados estudios e investigaciones de propiedad de la institución (realizados por INJUV o en colaboración).
  - Se establece como estudios e investigaciones sobre juventudes del INJUV, a todo material técnico que dé cuenta de la realidad y/o las percepciones de la población juvenil sobre diversas materias que los involucran y/o que están presentes en la opinión pública y/o que afectan a la población indicada, es decir, material de carácter cualitativo, cuantitativo y/o mixto de interés en juventudes.
  
- 2 - Los espacios inclusivos están constituidos por espacios digitales de atención remota e intervenciones presenciales aplicando una encuesta al finalizar a quienes participan.
  - Por jóvenes beneficiarios se considera a aquellas personas de entre 15 y 29 años que su problemática de consulta haya sido tipificada por parte del psicólogo en el Chat Hablemos de Todo. Tanto para el Chat como para el componente Activaciones Regionales, solo se considera a quienes contesten la encuesta de salida.
  
- 3 - □El plan formativo□ contempla instancias de mentoría, tutoría y seminarios, impartidos por expertos en temáticas relevantes.
  - Se considerará egresado/a del plan a todas las juventudes que hayan participado en al menos un 60% del total de actividades formativas definidas y registradas a través de mecanismos determinados por el programa.